

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

RESPUESTA A OBSERVACIONES INVITACIÓN A COTIZAR RISARLADA DIGITAL, CONECTIVIDAD A 130 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La Cámara de Comercio de Pereira aclara que los contratos que se celebren en cumplimiento de sus funciones y servicios, se someterán en todos sus etapas a lo dispuesto en el Derecho Privado y sus efectos se sujetarán a las normas del Derecho

Civil y Comercial; (Art tercero, Manual de Contratación). En virtud de lo anterior se reitera que la Cámara de Comercio de Pereira no está abriendo licitaciones públicas si no realizando invitaciones a cotizar. En virtud del convenio No. 00416 de 2009, firmado con el Ministerio de la Tecnologías de la Información y la Comunicaciones y la Gobernación de Risaralda.

A continuación se dan respuesta a las observaciones realizadas por el operador **UNE Telefónica de Pereira el 30 de noviembre:**

- 1.Cuál es el área que se pretende cubrir con las alarmas?

Qué tipo y cuantos sensores requieren por institución (movimiento, apertura, etc)?.
Sin embargo, se solicita no incluir las alarmas ni cámaras de video dentro de los requerimientos de invitación a cotizar.

RESPUESTA/

Se pretende cubrir la(s) Sala(s) de Sistemas.

El Proveedor determina los sensores que se deban instalar para garantizar la efectividad del servicio(Es estrictamente necesario que se incluya una bocina que genere ruido al momento de la activación de la alarma, con el fin que la comunidad también pueda asistir).

El requerimiento del sistema de alarmas es necesario.

No se solicitan cámaras de video.

2. Se solicita la ampliación del plazo para la presentación de la oferta en al menos 3 semanas.

RESPUESTA/

No se acepta

3. Se solicita la ampliación de los tiempos de instalación en al menos 4 semanas, aplicándolo a su vez a las consideraciones de la calificación, incluyendo la consideración para la Fase 1.

RESPUESTA/

Se acepta, se amplía 15 días.

4. Se solicita excluir de los requerimientos el mantenimiento, eliminación de virus, etc, para los 400 PC´s que se mencionan en el pliego.

RESPUESTA/

No se acepta

5. Solicitamos ampliación de las especificaciones del requerimiento para manejar el almacenamiento y backup de 260 PC´s mencionados en la oferta.

RESPUESTA/

Se requiere 10GB por Institución.

Por institución se tendrán 1 ó 2 equipos para realizar el Backup en los Servidores que el proveedor designe.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR.